



Factura: 001-003-00002382



20180712001P03673

NOTARIO(A) ESPERANZA DEL PILAR CALLE PIZARRO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SANTA ROSA

EXTRACTO



Escritura N°:		20180712001P03673					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	VERA CANTOS JOSE WILSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915733521	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MARICH MURILLO DARKO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702398827	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		SANTA ROSA			SANTA ROSA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		300.00					

[Handwritten Signature]
 NOTARIO(A) ESPERANZA DEL PILAR CALLE PIZARRO
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ROSA



1 **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**



2
3 **EL SEÑOR JOSE WILSON VERA**
4 **CANTOS A FAVOR DEL SEÑOR**
5 **DARKO EDUARDO MARICH**
6 **MURILLO.-**

7
8 **CUANTIA: \$ 300,00**

9
10 20180712001P03673

DI: COPIAS

11
12 En la ciudad de Santa Rosa, cabecera de cantón
13 del mismo nombre, provincia de El Oro, República
14 del Ecuador, hoy día **VEINTITRES** de OCTUBRE del
15 dos mil DIECIOCHO. Ante mi , ABOGADA PILAR
16 CALLE PIZARRO, Notaria Pública de este cantón,
17 comparecen; por sus propios derechos , por una
18 parte , como cedente El señor **JOSE WILSON VERA**
19 **CANTOS**, de 44 años de edad, estado civil soltero, de
20 Ocupación Estudiante, domiciliado en las calles
21 Rocafuerte y Paez, de la ciudad de Machala, Provincia
22 de El Oro, número de teléfono (0983967830)
23 correo electrónico agromisionero@gmail.com, portador
24 de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno
25 cinco siete tres tres cinco dos uno (0915733521);
26 por otra parte , como cesionario, el señor
27 **DARKO EDUARDO MARICH MURILLO**, de 38
28 años de edad, estado civil casado, de Ocupación

67
Ab. Pilar Calle Pizarro
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN
SANTA ROSA - EL ORO - ECUADOR

1 Agricultor, domiciliado en la Urb. Villas Murano, Av.
2 Alejandro Castro Benitez S/N de la ciudad de Machala,
3 Provincia de El Oro, número de teléfono (0959597960)
4 correo electrónico darkomarich@hotmail.com , portador
5 de la cédula de ciudadanía número cero siete cero
6 dos tres nueve ocho ocho dos siete (0702398827)
7 estos datos han sido verificado de los datos
8 Biométricos del Sistema Nacional de Identificación
9 Ciudadana- Registro Civil , documentos que se
10 adjuntan a la presente como habilitante. Los
11 comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos
12 mayores de edad legalmente capaces a quienes
13 de conocerlas doy fe y me presentan la minuta
14 que continuación copio : **SEÑORA NOTARIA.-**
15 En el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase insertar
16 una de **CESION Y TRANSFERENCIA DE**
17 **PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas-
18 **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a otorgar
19 esta escritura, por una parte, el señor **JOSÉ WILSON**
20 **VERA CANTOS**, a quien en lo posterior se los podrá
21 llamar simplemente el Cedente; y , por otra parte,
22 el señor **DARKO EDUARDO MARICH MURILLO**,
23 a quien se lo podrá llamar simplemente el Cesionario.
24 Se presentan los comparecientes por sus propios
25 derechos y con suficiente capacidad civil cual
26 en derecho se requiere para celebrar toda clase
27 de actos y contratos ante la Ley.- **SEGUNDA:**
28 **ANTECEDENTES.-** Mediante Escritura Pública de

6
Ab. Pilar Calle Pizarro
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN
SANTA ROSA-EL ORO - ECUADOR

1 Constitución de Compañía celebrada en la Notaría
2 Segunda del cantón Máchala de fecha veintiuno de
3 Agosto del dos mil diecisiete, inscrita en el Registro
4 Mercantil del cantón Machala, el primero de Septiembre
5 del dos mil diecisiete, en el Numero de Repertorio 3579,
6 con el número de Inscripción 331. Mediante Junta
7 General Universal de Socios de fecha trece de Agosto del
8 dos mil dieciocho, se autoriza por unanimidad al señor
9 socio José Wilson Vera Cantos, poseedor de
10 300 participaciones iguales, acumuladas e indivisibles de
11 un dólar cada una, la misma que representa el 30% del capital social
12 de la compañía BIOEVOLUTION CIA. LTDA, a ceder y transferir
13 la totalidad de sus participaciones a favor del señor DARKO
14 EDUARDO MARICH MURILLO.- **TERCERA: CESION Y**
15 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los
16 antecedentes expuestos, el señor **JOSÉ WILSON VERA**
17 **CANTOS**, CEDE Y TRANSFIERE a favor del señor
18 **DARKO EDUARDO MARICH MURILLO**, las 300
19 PARTICIPACIONES iguales, acumulativas e indivisibles
20 de un dólar cada una, misma que representa el 30%
21 del capital social de la compañía BIOEVOLUTION
22 CÍA. LTDA, mencionadas en la cláusula anterior
23 de los Antecedentes.- Cesión y Transferencia que se
24 efectúa previa aprobación de la Junta General Universal
25 de Socios, de fecha trece de Agosto del dos mil
26 dieciocho, documento que se lo adjunta como
27 habilitante.- **CUARTA:PRECIO.-** El precio de la
28 presente Cesión y Transferencia es de TRESCIENTOS

INSTRUMENTO DE CADUCIDAD
INSTRUMENTO DE CADUCIDAD
INSTRUMENTO DE CADUCIDAD

Ab. Pilar Calle Pizarro
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON
SANTA ROSA - EL ORO - ECUADOR

1 DOLARES AMERICANOS (\$ 300.00), que manifiesta
2 el cesionario haberlos cancelado en su totalidad a favor
3 del cedente, en dinero en efectivo y de curso legal que
4 declara haberlos recibido a su entera satisfacción, sin que
5 esto tenga nada más que reclamar en lo futuro por este
6 concepto. Por este mismo documento el cedente
7 renuncia a seguir cualquier causa por lesión enorme.
8 **QUINTA: TRASPASO.-** En consecuencia el cedente
9 por sus propios derechos tienen a bien
10 Ceder al cesionario todas y cada una
11 de las participaciones dentro de la compañía
12 BIOEVOLUTION CIA. LTDA, sin reservarse derecho de
13 ninguna clase. - **SEXTA: ACEPTACION.-** El cesionario
14 señor DARKO EDUARDO MARICH MURILLO,
15 acepta ésta escritura en todas sus partes, por ser
16 hecha a su favor, manifestando que adquiere para
17 sí y para los suyos, con dinero de su propiedad.
18 Firmado: f) Ab. José A. Calle Pizarro, con matrícula
19 de Foro de Abogados de El Oro número 07-1989-14.
20 Hasta aquí la minuta que junto a los documentos
21 anexos y habilitantes que se incorporara queda
22 elevada a Escritura Pública, con todo el valor legal
23 y que los comparecientes aceptan en todas y cada
24 una de sus partes, para la celebración de la
25 presente Escritura se observaron los preceptos
26 y requisitos previstos en la ley Notarial; y Leída
27 que les fue por mí el Notario se ratifican y
28 firman conmigo en unidad de Acto, quedando

ESTUDIO NOTARIAL - EL ORO - ECUADOR
KOSUMI ARRIAGA DEL CAYLOR
KOSUMI ARRIAGA DEL CAYLOR

Ab. Pilar Calle Pizarro
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN
SANTA ROSA - EL ORO - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BIOEVOLUTION
CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Machala, reunidos en la sede de BIOEVOLUTION CIA. LTDA., el día lunes 13 de agosto del 2018 siendo las 10:00 a.m., en las oficinas de la Compañía ubicada en la Cdla. San Patricio se instala la Junta General Universal de Socios; bajo la dirección del Señor Galo Antonio Arias Heredia, Presidente; actuando como Secretario el Señor José Wilson Vera Cantos, estando integrado el capital social por los señores socios; Señor José Wilson Vera Cantos Propietario de 300 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada uno, Señor Galo Antonio Arias Heredia Propietario de 700 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una, estando presentes los señores: José Wilson Vera Cantos y Galo Antonio Arias Heredia para conocer y aprobar el siguiente

Orden del Día:

1. Constatación del quórum
2. Conocer y resolver sobre la cesión y transferencia de participaciones del socio; señor José Wilson Vera Cantos a favor de señor Darko Eduardo Marich Murillo; y,
3. Autorizar al Gerente General, José Wilson Vera Cantos, para que cumpla las decisiones adoptadas por la Junta
4. Clausura
 - 4.1. Receso para la elaboración del acta
 - 4.2. Reinstalación y aprobación del acta

Ab. Pitar Calle Pizarro
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN
SANTA ROSA - EL ORO - ECUADOR

DESARROLLO DE LA JUNTA

PUNTO UNO: El secretario informa la verificación del quorum, el Presidente instala la Junta General Universal de Socios de BIOEVOLUTION CIA. LTDA.

PUNTO DOS: El socio; **JOSÉ WILSON VERA CANTOS** manifiesta que es su voluntad de ceder y transferir trescientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una que mantiene en la Compañía y que representa el 30% del capital social de la misma, a favor del señor **DARKO EDUARDO MARICH MURILLO**, lo que es autorizado, aceptado y aprobado por unanimidad por todos los socios. El Presidente de la Compañía **GALO ANTONIO ARIAS HEREDIA** manifiesta que en virtud de la

cesión y transferencias por unanimidad realizadas, el capital social de la Compañía BIOEVOLUTION CIA. LTDA., quedará integrada de la siguiente manera:

1.- GALO ANTONIO ARIAS HEREDIA, por sus propios derechos poseedor de (700) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, misma que representa el 70% del capital social de la Compañía.

2.- DARKO EDUARDO MARICH MURILLO, por sus propios derechos poseedor de (300) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, misma que representa el 30% del capital social de la Compañía.

PUNTO TRES:

Autorizar al Gerente General José Wilson Vera Cantos para que cumpla con las decisiones adoptadas por la Junta. Lo que es autorizado, aceptado y aprobado por **UNANIMIDAD** por todos los socios.

PUNTO CUATRO: Clausura.

4.1 **Receso para la elaboración del acta:** Siendo las 11:30 el presidente declara clausurada la Junta General Universal de socios, dispone un receso de 20 minutos para redacción de la presente acta.

4.2 **Reinstalación y aprobación del acta de Socios:** Transcurrido el tiempo siendo las 11h50 el Presidente reinstala la Junta General Universal de Socios y solicita al sr. José Wilson Vera Cantos Secretario de la Junta, de lectura del acta de la sesión realizada la misma que es aprobada por los presentes por unanimidad y para constancia firman al pie.

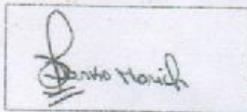
Br. Galo Antonio Arias Heredia
PRESIDENTE
Socio

Sr. José Wilson Vera Cantos
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
Socio

Ab. Pilar Cáliz Pizarro
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN
SANTA ROSA - EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702398827

Nombres del ciudadano: MARICH MURILLO DARCO EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/QUAYAQUIL CARBO
 (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUSTOS ROJAS CUMANDA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 12 DE NOVIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: MARICH RIERA DARCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MURILLO ACUÑA SANDRA YVETTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: MARIO EDUARDO BATALLAS LLIVCHUZCA - EL ORO-SANTA ROSA-NT 1 - EL ORO - SANTA ROSA



Ab. Pilar Calle Pizarro
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN
 SANTA ROSA - EL ORO - ECUADOR



Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarlo en <https://portal.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LDGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATASTRACIÓN

070239882-7

DETALLE DE:
 CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: DARCO MARILLO DARCO EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUIYAS
 QUIYAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 13/03/82
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CUBIERTA DEL CARNET: DUSTOS ROMEL



Handwritten signature of Darco Marillo Darco Eduardo.

REGISTRO DE MATRIMONIO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: AGRICULTOR

APellidos y Nombres de los Padres: MARILLO ACUÑA SANDRA YVETTE

APellidos y Nombres de la Madre: MARILLO ACUÑA SANDRA YVETTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: NACHALA, 2019-08-30

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-30

Handwritten signatures of the parents and the notary.

Ab. Pilar Calle Pizarro
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ROSA - EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

019 - 204 - 0702398827

MARILLO MARILLO DARCO EDUARDO

EL DÑO: PROVINCIA: CANTÓN: PARROQUIA: ZONA: CIRCUNSCRIPCIÓN:

Handwritten signature of Darco Marillo Darco Eduardo.

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original que me fue exhibida.

Santa Rosa, 23 OCT 2019

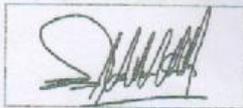
Ab. Pilar Calle Pizarro
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ROSA

Handwritten signature of Darco Marillo Darco Eduardo and the number 0702398827.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915733521

Nombres del ciudadano: VERA CANTOS JOSE WILSON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEDRO ERISTIDES VERA LOOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CELIA ISABELINA CANTOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: MARIO EDUARDO BATALLAS LLMICHUZCA - EL ORO-SANTA ROSA-NT 1 - EL ORO - SANTA ROSA

N° de certificado: 189-166-47499



189-166-47499

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconsistencias con este documento escriba a enlunas@registrocivil.gob.ec

ABG. PILAR CALLE PIZARRO
NOTARIA PRIMERA
SANTA ROSA-EL ORO

1 incorporada en el protocolo de esta Notaria de todo
2 cuanto DOY FE.-----



3
4

7 **JOSÉ WILSON VERA CANTOS**
8 **C.C.0915733521**

11

13 **DARKO EDUARDO MARICH MURILLO**
14 **C.C. 0702398827**

15

19 **ABG. PILAR CALLE PIZARRO**
20 **NOTARIA PRIMERA**

DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que le(s) presente(s) 02 foja (s) en fotocopia(s) es(es)on) computa(s) de la(s) copia(s) certificada(s) que me fue(ron) exhibida(s) y contraída(s) su(s) responsabilidad de su contenido

MACHALA, **30 ABR 2019**

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

25 SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
26 TESTIMONIO EN TRES FOJAS ÚTILES Y MAS DOCUMENTOS
27 HABILITANTES LAS MISMAS QUE SELLO FIRMO Y RÚBRICO EN LA
FECHA DE SU CELEBRACION. Santa Rosa, 28 DE OCTUBRE DEL 2018.-



Ab. Pilar Calle Pizarro
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN
SANTA ROSA - EL ORO - ECUADOR



Factura: 001-008-000003605



20190701002000005

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN MARGINAL N° 20190701002000005



MATRIZ	
FECHA:	4 DE ENERO DEL 2019, (10:00)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BIOEVOLUTION CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170701002P02164

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BIOEVOLUTION CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791797497001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180712001P03673

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

ABG. YUDY BLACIO MORENO
Notaria Segunda de Machala
TELEFONO: 2968-300
M.A.

2019 07 01 002 000005

RAZÓN: Siento como tal, que con fecha de hoy, tomé nota de la presente escritura pública de **CESIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIONES**, al margen de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA BIOEVOLUTION CIA. LTDA**, de fecha veintiuno de agosto del dos mil diecisiete, celebrada ante la Abogada Yudy Blacio Moreno, Notaria Segunda del Cantón Machala.

Machala, 04 de Enero del 2019



Yudy Blacio



ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO
Notaria Segunda del Cantón Machala

DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) _____ (a) (s) en fotocopia(s) es(son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a) los documento(s) original(es) que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido.

MACHALA,

30 ABR 2019

Mac Kleber Tapia Mendoza
Dr. Mac Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 2644



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1773
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	36
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

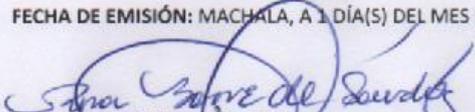
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /SANTA ROSA /23/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOEVOLUTION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES A FOJA N° 4.569 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL 2017, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BIOEVOLUTION CIA. LTDA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 489

